ACTA N° 90/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6255/2017

"Adquisición de Gases Industriales, Desecante Silicagel y Acetileno"
2do. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE el Sr. Carlos Cabral y la C.P. Raquel Molinas, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 6255/2017**, para la **"Adquisición de Gases Industriales, Desecante Silicagel y Acetileno"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N° 434/2017** de fecha **03/08/2017**, ID N° **323.129.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Nombre de la Empresa / No Aplica

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	Oferente	Moneda	Monto Total de la Oferta
1.	INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	GUARANIES	Gs. 2.970.000.- Oferta Parcial.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PRAXAIR
C.P. Alberto Cabral L.
Inpagas S.R.L.

ACTA N° 90/2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6255/2017

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales*
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES SRL	Presenta	Presenta	Presenta SIPE N° 1463691	Presenta SIPE N° 1463691	Presenta SIPE N° 1463691

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

1. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

1.....

2.....

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Sr. Carlos Cabral
Dpto. de Compras

C.P Raquel Molinas
Dpto. de Compras

Sr. Alberto Cabral
Industria Pya de Gases SRL

C.P. Alberto Cabral L.
Inpagas S.R.L.

ACTA N°075/2017
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6255/2017

"Adquisición de Gases Industriales, Desecante Silicagel y Acetileno"
1er. Llamado

En la ciudad de Asunción, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación del Departamento de Compras de la ANDE la C.P Raquel Molinas y el Sr. Gustavo Garay, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°6255/2017**, para la **"*Adquisición de Gases Industriales, Desecante Silicagel y Acetileno*"**, aprobada por Dictamen **UOC/ANDE N°434/2017** de fecha **3/08/2017**, ID N° **323.129**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones/...:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la recepción del sobre de oferta.

1. INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.

Seguidamente, se procedió a la devolución de la (s) oferta (s) presentada (s), atendiendo lo establecido en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03, De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todo los casos asegurar al Estado paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", asimismo, se fijará una nueva fecha de Apertura, que será comunicada a los potenciales Proveedores.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:15, horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....	.....	.....
C.P Raquel Molinas	**Sr. Gustavo Garay**	**Sr. Alberto Cabral**
Dpto. de Compras	**Dpto. de Compras**	**Inpagas S.R.L.**